



VISTO el Expediente N° 149687 y el Proyecto de Ingreso de la Facultad de Ciencias Humanas correspondiente al año 2026 elevado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., denominado **“Encuentros y aprendizajes. Propuesta de ingreso a la Facultad de Ciencias Humanas 2026”**, ello en el marco del “Programa Académico de Preingreso, Ingreso, Continuidad y Egreso para la U.N.R.C. 2024-2027” y el “Proyecto de Ingreso U.N.R.C. 2026”, ambos de Secretaría Académica de esta U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Proyecto es presentado por la Señora Secretaria Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas, Profesora Ivone Inés JAKOB (DNI N° 17.293.364).

Que el Programa Académico de Preingreso, Ingreso, Continuidad y Egreso para la UNRC 2024-2027 (Resolución C.S. N° 0252/2024) se presenta como una propuesta de articulación en la que confluyen líneas de acción ya iniciadas desde las Secretarías Académica (SA) y de Posgrado y Cooperación Internacional (SPyCI) de la universidad, dirigidas al abordaje de problemáticas inherentes a cada etapa del proceso formativo en el ámbito de la educación superior y al campo específico propio de cada Secretaría.

Que el “Proyecto de Ingreso U.N.R.C. 2026” busca favorecer la articulación entre la Secretaría Académica de la U.N.R.C. y las Facultades, a fin de diseñar propuestas de preingreso que puedan articularse con las propuestas de ingreso de cada unidad académica para acompañar a los estudiantes en la transición entre niveles educativos.

Que en ese marco, cada Facultad definirá líneas de acción/proyectos, según su especificidad, para desarrollarlos de manera conjunta entre las Secretarías y sus diversos actores institucionales.

Que el proyecto de esta Unidad Académica tiene como Objetivos Generales, según consta en Proyecto adjunto: Ofrecer propuestas formativas como instancias de ingreso a las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas sustentadas en el compromiso institucional y político que abone el derecho a la educación superior, alojando personas con trayectorias educativas diversas y promoviendo posibilidades de aprendizaje a partir de la problematización de las prácticas y de los saberes de quienes participen; Generar propuestas que posibiliten la construcción de contenidos disciplinares básicos e iniciales de cada una de las carreras que ofrece la facultad, así como el aprendizaje de prácticas de lectura y escritura propias de las comunidades discursivas disciplinares y de estudio en la universidad; Incentivar los procesos de inclusión educativa a la universidad y la generación de contextos institucionales flexibles y accesibles que contemplen la diversidad de potencialidades y los requerimientos de accesibilidad y de apoyos específicos de estudiantes, vinculadas a aspectos académicos, personales y socioculturales; Motivar el trabajo colaborativo entre estudiantes de carreras de la Facultad, docentes universitarios, no docentes y graduados y graduadas, sustentado en la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso institucional, con respeto a las diferencias.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, quien considera: *“Que el proyecto presentado constituye una propuesta integral que recoge*

antecedentes, valoraciones y aprendizajes derivados de las experiencias de Ingreso 2025 (Res. CD. 516/2024 y Res. CD. 195/2025), actualizando lineamientos pedagógicos, organizativos e institucionales para el ingreso 2026; Que tiene por objetivos generales ofrecer propuestas formativas como instancias de ingreso a las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas sustentadas en el compromiso institucional y político que abone el derecho a la educación superior; generar propuestas que posibiliten la construcción de contenidos disciplinares básicos e Iniciales, así como el aprendizaje de prácticas de lectura y escritura propias de las comunidades discursivas disciplinares y de estudio en la universidad; incentivar procesos de inclusión educativa a la universidad y generación de contextos institucionales flexibles y accesibles; motivar el trabajo colaborativo entre estudiantes, docentes, no docentes y graduados y graduadas, sustentado en la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso institucional, con respeto a las diferencias; Que la propuesta se fundamenta en principios de democratización de la educación superior, accesibilidad, acompañamiento a las trayectorias académicas y defensa de la educación pública como bien social y derecho humano universal; Que la propuesta pretende articular las particularidades disciplinares y profesionales de los departamentos y carreras y los lineamientos políticos académicos asumidos por la universidad y la facultad en torno al ingreso. Así, cada Departamento diseña su propuesta específica en la que combina el abordaje de contenidos disciplinares iniciales, problemáticas centrales vinculadas al campo profesional, así como la reflexión en torno a las prácticas de lectura y escritura vinculadas a la construcción del conocimiento. Además, se contempla el desarrollo de talleres sobre tópicos de relevancia política académica e institucional, transversales a todas las carreras, cuyos ejes temáticos son: la Educación Superior en perspectiva de derechos, Políticas de bienestar estudiantil, Derechos y deberes de estudiantes, Revisión de normativa vigente: Res. CS. 120/17, Trayectorias escolares y académicas, Oficio de estudiante universitario, Modos de relación con el conocimiento, Condiciones y estrategias que favorecen el aprendizaje y la habitabilidad en la universidad, Gestión de SIAL (Sistema de Información del Alumno); Que se advierte una planificación detallada que contempla, el módulo “Oficio del Estudiante Universitario” y Jornada de trabajo Solidario (12 h.) y módulos disciplinares (48 h.) por Departamento/Carrera; Que se fundamenta la articulación con el preingreso 2026; instancias formativas para docentes en accesibilidad y alfabetización académica; inclusión del sistema de tutorías pares; dispositivos de evaluación multidimensional y autoevaluación institucional; Que el proyecto incluye además criterios claros para la organización de comisiones, distribución de carga horaria, modalidades sincrónicas y asincrónicas, cronogramas institucionales y requerimientos de recursos y aulas”.

Que mediante Despacho de fecha 02 de diciembre de 2025, de la Comisión de Enseñanza, como así también el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza, en lo relativo al punto tres (3), sugieren: *“Aprobar la propuesta: Encuentros y Aprendizajes. Propuesta de Ingreso a la Facultad de Ciencias Humanas - 2026, elaborada por el equipo de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas; Designar a los miembros del Equipo de Trabajo del Proyecto, pertenecientes a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas; Explicitar que en el módulo “Oficio del Estudiante Universitario” se prevé la participación de estudiantes representantes del CECH y que, específicamente para el tratamiento de la Res. CS N° 120/17, se incorpore también la participación de estudiantes representantes del Consejo Directivo; Explicitar que en los módulos disciplinares se prevé*



que se sumen al equipo de trabajo ayudantes alumnos/as de materias de primer año, no siendo excluyente la participación de ayudantes alumnos/as y estudiantes de otros años”.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 02 de diciembre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto de Ingreso de la Facultad de Ciencias Humanas correspondiente al año 2026, elevado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., denominado “Encuentros y aprendizajes. Propuesta de ingreso a la Facultad de Ciencias Humanas 2026”, ello en el marco del “Programa Académico de Preingreso, Ingreso, Continuidad y Egreso para la U.N.R.C. 2024-2027” y el “Proyecto de Ingreso U.N.R.C. 2026”, ambos de Secretaría Académica de esta U.N.R.C., el que tendrá como Responsable Académica a la Señora Secretaria Académica Profesora Ivone Inés JAKOB (D.N.I. N° 17.293.364), como Coordinadora General a la Profesora Paulina Celia YAÑEZ (D.N.I. N° 31.104.378), como Co-Coordinadora a la Señora Subsecretaria Académica Profesora Mariana GIANOTTI (DNI N° 24.333.200), el que se consigna como único Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Señores Profesores Colaboradores del Proyecto aprobado en el Artículo 1ero., según se detalla en el único Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza y consecuentemente con ello: Dejar establecido que en el módulo “Oficio del Estudiante Universitario” se prevé la participación de estudiantes representantes del CECH y que, específicamente para el tratamiento de la Resolución C.S. N° 120/2017, se incorpore también la participación de estudiantes representantes del Consejo Directivo; Establecer que en los módulos disciplinares se prevé que se sumen al equipo de trabajo ayudantes alumnos/as de materias de primer año, no siendo excluyente la participación de ayudantes alumnos/as y estudiantes de otros años

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 577/2025

SMP



ANEXO

Resolución C.D. N° 577/2025

Planilla para la presentación de las propuestas para el curso de Ingreso

En el marco del Proyecto de Ingreso 2026 de la UNRC que se articula con el Programa de preingreso, Ingreso, Continuidad y Egreso 2024-2027 (Res. C.S. N°252/24), cada Facultad presentará su propuesta.

FACULTAD

Facultad de Ciencias Humanas

TÍTULO DE LA PROPUESTA

“Encuentros y aprendizajes. Propuesta de ingreso para la Facultad de Ciencias Humanas – 2026”

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE CURSO DE INGRESO

Describir brevemente los propósitos que orientaron el diseño de la propuesta, como así también las razones que dan cuenta de la selección de contenidos y modalidad de trabajo según las particularidades de la oferta académica de la Facultad

Esta propuesta recupera las finalidades político-institucionales, los posicionamientos conceptuales y aspectos organizativos generales de la que hemos ofrecido para el ingreso 2025 (Res. CD. 516/2024). En ese marco, reponemos desarrollos y argumentos ya expuestos en el proyecto que antecede al presente. Aun así, introducimos algunas modificaciones derivadas de las valoraciones realizadas sobre la experiencia del año 2025 (Res. CD. 195/25) que refieren a aspectos tales como: a) fortalecimiento del tratamiento de la alfabetización académica al interior de los módulos disciplinares por carreras a partir del ofrecimiento de asesoramiento a docentes de parte de un grupo de especialistas, b) mayor alcance en la articulación del curso de ingreso con las actividades de pre ingreso y con asignaturas de primer año, c) la redefinición de los talleres que exceden el tratamiento de contenidos disciplinares, d) la posibilidad de

generar más de una comisión de estudiantes en el caso de carreras que registran más de 70 personas preinscritas/inscriptas y que, al mismo tiempo, puedan conformarse grupos con un número que oscile entre 45 y 50 estudiantes.

Asumimos un posicionamiento político institucional desde el cual concebimos el diseño y desarrollo de la propuesta de ingreso como herramienta, tal vez acotada pero no por ello menos relevante, para asumir los desafíos que en tanto institución enfrentamos a los fines de aportar a la universalización, inclusión y democratización de la educación superior en el contexto particular de nuestra Facultad de Ciencias Humanas. Se inscribe, además, en un período temporal específico, aunque se enlaza con instancias previas (preingreso) y trayectos posteriores (el inicio efectivo del cursado y el tránsito por los primeros años de las carreras). Además, teje trama con otros proyectos y acciones generadas desde esta Secretaría, más específicamente, con las intencionalidades y líneas de trabajo propuestas en el Programa “Sistemas de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas” (aprobado por Res. CD 462/2024).

En el marco de las justificaciones político-conceptuales explicitadas en los documentos de la UNRC, interesa en esta propuesta, en consonancia con el posicionamiento de gestión de la FCH, reivindicar y defender la concepción de educación superior como bien social y derecho humano universal. Al mismo tiempo que reconocer el carácter complejo de este derecho, en su dimensión individual y colectiva, producto de construcciones políticas de índole histórica, es necesario seguir insistiendo con renovada convicción en que es obligación del Estado y de las propias instituciones educativas garantizar (Rinesi, 2022).

Así mismo, siguiendo a Naidorf, Perrotta y Cucchnir (2020), asumir los desafíos de la universalización, inclusión y democratización en el contexto de la educación superior desde una perspectiva de derecho refiere, por supuesto, al derecho a ingresar sin restricciones a las instituciones de educación superior pero también al derecho “a aprender, avanzar, a recibirse y a hacer todo eso en plazos razonables”. Asumen las autoras que las trayectorias estudiantiles son diversas, marcadas por desigualdades de distinto orden (educativas, socio económicas, de género, geográficas, entre otras), y que el acceso a la universidad en sí mismo no equipara esas desigualdades, sino que es necesario trabajar y centrar esfuerzos en la búsqueda de alternativas pedagógicas que no recaigan en personas individuales sino en proyectos institucionales.

De hecho, las cuestiones precedentemente planteadas se visibilizan, tanto en términos de su identificación como en términos de las orientaciones a seguir en política institucional, en el Plan Estratégico Institucional (2017) de nuestra propia universidad: trayectorias académicas discontinuas, evidenciadas por altas tasas de deserción; lentificación del cursado y una notable distancia entre la duración real y teórica de las carreras; procesos de enseñanza que no siempre responden a las necesidades de

aprendizaje; condiciones institucionales insuficientes para estudiantes que trabajan, tienen dificultades económicas, se encuentran en situación de discapacidad, están en contextos de encierro, o viven en zonas geográficas alejadas; débil articulación entre la universidad y el nivel medio.

Sin duda estos desafíos adquieren una significación particular en tiempos sociopolíticos en los que el sostenimiento de la tradición pública de la universidad y la construcción de su carácter como bien social y derecho humano universal se ve amenazada.

Es en este marco en el que ubicamos nuestra *propuesta de ingreso*. En tanto proyecto circunscrito al período de acceso a las carreras de la facultad al comienzo del año académico 2026, tal como lo expresamos al inicio de este apartado, pretendemos aportar a la construcción de escenarios que abonen el derecho a la educación superior. Se trata de fortalecer y potenciar el ingreso a través de una propuesta atenta a la diversidad de trayectorias educativas, que contribuya el acercamiento a saberes disciplinares y profesionales de las distintas carreras y a los quehaceres implicados en el estudiar y en el ser parte de la comunidad universitaria.

El ser estudiante en la universidad supone incorporarse a la cultura universitaria. Esto involucra el dominio de contenidos académicos como el de las formas de adquisición de esos contenidos, así como la relación que el sujeto mantiene con el conocimiento y el aprendizaje de las reglas propias del oficio de estudiantes. Estas cuestiones son las que se tornan en objeto de tratamiento en las propuestas que se ofrecen desde cada uno de los departamentos que conforman nuestra Facultad. A ello sumamos problemáticas relevantes sobre las que creemos necesario reflexionar que, sin quedar acotadas a un espacio disciplinar específico, los atraviesan y conforman.

Por otra parte, al reconocer las diversidades que se advierten en quienes ingresan a la universidad (en lo referente a aspectos cognitivos, educativos, sociales y culturales) y asumir que es necesario hacer lugar a esta heterogeneidad en el momento de diseñar y desarrollar los espacios formativos, también proponemos un sistema de acompañamiento a ingresantes con la participación de estudiantes que asumen el rol de tutores pares y del área de accesibilidad para estudiantes con discapacidad.

Con la intención de avanzar hacia lo que Vercellino y García (2025) identifican como políticas de segunda generación en la problemática del ingreso, pensamos en líneas de acción de carácter institucional que impacten en transformaciones de las prácticas de enseñanza del curso de ingreso en sí mismo, pero también con efectos en materias de primer año. Más específicamente, nos referimos a propuestas de formación pensadas para docentes que, tal como se anunciara más arriba, se orientan a generar condiciones de accesibilidad y de fortalecimiento de trayectorias académicas de estudiantes con discapacidad, por un lado, y a la revisión crítica de las prácticas de enseñanza de la lectura y la escritura en el aprendizaje de contenidos disciplinares específicos, por otro.



Además, y también en la línea de políticas antes mencionadas, la intención es avanzar en articulaciones más estrechas entre el currículo y estrategias co-curriculares (como el sistema de tutorías). Esto permitiría, en palabras de los autores antes mencionados, trascender apoyos fragmentados y descontextualizados.

Así mismo, prevemos también para el año 2026, el diseño y concreción de instancias formativas destinadas a docentes de primer año sobre aspectos nodales del currículo, tales como las prácticas de evaluación, por ejemplo, a los fines de problematizar ciertos puntos duros de la gramática del aula universitaria y abonar a la generación de condiciones que potencien el ingreso y la permanencia en la universidad.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DEL CURSO DE INGRESO

Objetivos generales

Ofrecer propuestas formativas como instancias de ingreso a las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas sustentadas en el compromiso institucional y político que abone el derecho a la educación superior, alojando personas con trayectorias educativas diversas y promoviendo posibilidades de aprendizaje a partir de la problematización de las prácticas y de los saberes de quienes participen.

Generar propuestas que posibiliten la construcción de contenidos disciplinares básicos e iniciales de cada una de las carreras que ofrece la facultad, así como el aprendizaje de prácticas de lectura y escritura propias de las comunidades discursivas disciplinares y de estudio en la universidad.

Incentivar los procesos de inclusión educativa a la universidad y la generación de contextos institucionales flexibles y accesibles que contemplen la diversidad de potencialidades y los requerimientos de accesibilidad y de apoyos específicos de estudiantes, vinculadas a aspectos académicos, personales y socioculturales.

Motivar el trabajo colaborativo entre estudiantes de carreras de la Facultad, docentes universitarios, no docentes y graduados y graduadas, sustentado en la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso institucional, con respeto a las diferencias.

Objetivos específicos

Se espera que las propuestas de ingreso:

Motiven el aprendizaje, alienten el ingreso a las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas y potencien la continuidad de los estudios, tanto de quienes finalizaron recientemente el nivel secundario como de quienes lo hayan hecho en un tiempo más



lejano, al proponer instancias de aproximación a saberes y problemáticas propias de cada carrera y a prácticas institucionales.

Consideren y dialoguen con las actividades de preingreso a los fines de contribuir a procesos de articulación entre ambas instancias, tanto en lo referente a contenidos como propuesta metodológica.

Potencien un espacio dialógico, respetuoso de los saberes y sensaciones de quienes participen, que promueva un clima de confianza y de amabilidad para los recién llegados.

Faciliten a quienes ingresan información y experiencias sobre las carreras propuestas educativas de la Facultad que permitan afianzar la elección de la carrera.

Promuevan el conocimiento sobre el perfil profesional de cada carrera aportando una mirada contemplativa y ética sobre las experiencias concretas de trabajo realizadas por estudiantes que se encuentran en etapas más avanzadas o que ya se graduaron.

Generen condiciones de accesibilidad de materiales de estudio y recursos vinculados a la organización de la propuesta como a aquellos necesarios para su desarrollo.

Propicien la toma de conciencia acerca de lo que significa ser estudiante en una universidad pública, en particular en la nuestra, y las responsabilidades que ello implica.

Acompañen en la incorporación a la cultura institucional a través del conocimiento de pautas de funcionamiento, reglas, espacios y actores institucionales en esta etapa de la vida universitaria.

VINCULACIÓN CON CONTENIDOS DEL NIVEL SECUNDARIO

Descripción

(Explicar cómo los contenidos del ingreso se relacionan con los contenidos del nivel secundario, destacando la progresión lógica y la continuidad entre ambos niveles)

La diversidad y cantidad de carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Humanas torna particularmente compleja la vinculación de contenidos de la escuela secundaria con los que se proponen en el curso de ingreso:

a) Hay determinadas carreras que se inscriben estrechamente en dominios disciplinares específicos que se identifican claramente con espacios curriculares del nivel secundario pero hay muchas otras en las que esta vinculación no es tan estrecha

ya que constituyen campos de conocimiento y de prácticas profesionales conformadas interdisciplinariamente.

b) Por otra parte, al focalizar en la procedencia de estudiantes que ingresan a la Facultad de Ciencias Humanas, según la orientación de escuela secundaria, se torna evidente que, si bien es mayoritaria la cantidad de estudiantes que ingresaron en 2025 provienen de la orientación de ciencias sociales y humanidades (47,38%), el porcentaje restante se distribuye más o menos equitativamente en todas las demás orientaciones (según datos aportados en el Proyecto de Ingreso UNRC 2026. Lineamientos y orientaciones institucionales para los proyectos de ingreso 2026).

En este marco, las posibilidades de vinculación con contenidos y prácticas adquieren distintas modalidades:

1) Para el caso de los Profesorados y Licenciaturas que se inscriben en campos disciplinares con clara identificación con espacios curriculares o contenidos que forman parte de la propuesta curricular de la escuela secundaria (Historia, Geografía, Lengua y Literatura, Filosofía, Ciencias Jurídicas, Inglés), la posibilidad de articulación está dada por el conocimiento que los y las docentes de ingreso de esas carreras, en tanto formadores y formadoras de docentes para el nivel secundario, poseen acerca de la escuela secundaria, de lo que allí se enseña, de las posibilidades y limitaciones de los aprendizajes alcanzados.

2) Para el caso de otras carreras que anclan, por supuesto, en saberes previamente contruidos pero que no se identifican directamente con materias de la escuela secundaria, la vinculación se establece a través de la identificación de temas o problemáticas que probablemente hayan sido objeto de tratamiento en el nivel educativo anterior.

3) Para cada una de las alternativas precedentes, la vinculación también se establece con saberes y competencias relacionadas a la lectura y escritura, aún asumiendo que la universidad conforma una comunidad discursiva diferente y que requiere nuevos aprendizajes para participar de modo competente en los intercambios comunicativos que en ella se generan.

En un sentido general, tal como se expresa en el apartado que sigue, las propuestas de enseñanza de los módulos disciplinares que ofrecen los distintos departamentos o carreras otorgan un lugar relevante a la intención de recuperar los saberes disponibles quienes ingresan, en torno a los temas que son objeto de tratamiento

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Descripción general

Si bien la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) comparte problemáticas comunes con el resto de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, también presenta ciertas características que le son propias. En este sentido, la FCH se

caracteriza por ser un contexto institucional complejo y heterogéneo en cuanto a los campos disciplinares y de formación profesional que ofrece, a la diversidad de prácticas educativas, a los procesos de enseñanza y metodologías que llevan adelante los 12 departamentos de la Facultad para gestionar las 27 carreras de pregrado y grado vigentes en la actualidad.

En un sentido específico, los departamentos y las carreras aludidas son las siguientes:

- ✓ Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales: Abogacía, Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y Licenciatura en Ciencia Política
- ✓ Departamento de Ciencias de la Comunicación: Licenciatura en Diseño, Producción y Realización Audiovisual, Licenciatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Institucional y Desarrollo
- ✓ Departamento de Ciencias de la Educación: Profesorado en Educación Especial, Licenciatura en Psicopedagogía
- ✓ Departamento de Educación Física: Profesorado y Licenciatura en Educación Física
- ✓ Departamento de Educación Inicial: Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial
- ✓ Departamento Escuela de Enfermería: Licenciatura en Enfermería, Enfermero/a
- ✓ Departamento de Filosofía: Licenciatura y Profesorado en Filosofía
- ✓ Departamento de Geografía: Licenciatura y Profesorado en Geografía
- ✓ Departamento en Historia: Licenciatura y Profesorado en Historia
- ✓ Departamento de Letras: Licenciatura y Profesorado en Lengua y Literatura y Tecnicatura Universitaria en Gestión Sociocultural de Bibliotecas y Lectura.
- ✓ Departamento de Lenguas: Licenciatura y Profesorado en Inglés, Tecnicatura en Lenguas (Inglés y Francés)
- ✓ Departamento de Trabajo Social: Licenciatura en Trabajo Social

De este modo, posicionados en un enfoque colaborativo y situado, la propuesta de ingreso de la FCH pretende articular las particularidades disciplinares y profesionales de los departamentos y carreras (en términos de intencionalidades, contenidos, modalidades de trabajo, entre otras) y los lineamientos políticos académicos asumidos por la universidad y la facultad en torno al ingreso.

Así, cada Departamento diseña su propuesta específica en la que combina el abordaje de contenidos disciplinares iniciales, problemáticas centrales vinculadas al campo profesional al que aspira pertenecer el ingresante, así como la reflexión en torno a las prácticas de lectura y escritura vinculadas a la construcción del conocimiento.

Además, en un sentido complementario, la propuesta de ingreso de la Facultad contempla el desarrollo de talleres sobre tópicos de relevancia política académica e institucional, transversales a todas las carreras, que merecen ser consideradas en el ingreso a la universidad.

En línea con esta descripción general, en el siguiente apartado se ofrece el detalle de cada una de las propuestas de los *módulos disciplinares* propuestos por los departamentos/carreras y de los orientados a promover el “oficio de estudiante universitario”

Estructura: división por módulos y unidades

(Desglosar la propuesta en módulos, talleres, actividades y/o unidades, especificando las metodologías aplicadas en cada una y para qué carrera/s está destinado cada uno de ellas)

El proyecto 2026 busca recuperar los hallazgos o aciertos de ediciones anteriores a la vez que propone algunas instancias innovadoras. En ese marco, se prevé una duración total de 60 horas divididas en dos grandes espacios de trabajo de diversa naturaleza, según los lineamientos vigentes. A saber:

- Módulo “Oficio del estudiante universitario” y la Jornada de Trabajo Solidario (organizada por la Federación Universitaria y los Centros de Estudiantes): representan el 20 % de las horas totales (12 horas). Prevemos el desarrollo de dos talleres transversales, de 4 horas de duración cada uno, dictados por docentes que se convocan especialmente a tal fin. Los temarios recuperan ejes fundamentales como la educación superior como derecho, derechos y deberes de estudiantes, participación estudiantil, sistema de gestión de estudiantes, becas y acompañamiento. Pretenden reunir para su dictado a carreras afines. Se prevé la participación de estudiantes pertenecientes al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas (CECH) en cada uno de los espacios y representantes estudiantiles en el CD.
- Módulos disciplinares: son el corazón de los proyectos de ingreso por Departamento. Representan el 80% de las horas de la propuesta (48 hs distribuidas durante el mes de febrero/marzo). Aquí cada Departamento desplegará lo central de su propuesta académica, definiendo temáticas nodales y su metodología de enseñanza.

Acerca del Módulo “Oficio del estudiante universitario”

En este espacio los tópicos generales a abordar refieren a Derechos y deberes ejercidos al habitar la Universidad Pública y a la experiencia de estudiar y habitar la Facultad de Ciencias Humanas.

Los objetivos se orientan a:

- Generar espacios de diálogo y construcción colectiva que promuevan el conocimiento situado de cada uno de los ejes conceptuales previstos.

- Acercar a quienes ingresan a alguna de las carreras de la facultad la experiencia de habitar y construir identidad de ciudadanía universitaria a través del trabajo grupal con estudiantes de la propia comunidad universitaria

En un sentido más específico los ejes temáticos son los siguientes: Educación Superior en perspectiva de derechos, Políticas de bienestar estudiantil, Derechos y deberes de estudiantes. Revisión de normativa vigente: Res. CS. 120/17, Trayectorias escolares y académicas, Oficio de estudiante universitario, Modos de relación con el conocimiento, Condiciones y estrategias que favorecen el aprendizaje y la habitabilidad en la universidad, Gestión de SIAL (Sistema de Información del Alumno)

En lo que respecta a la metodología se prevé el trabajo a partir del dispositivo de taller. Se utilizarán dinámicas que potencien el encuentro entre quienes participen con el propósito de avanzar en el reconocimiento de concepciones y experiencias propias, el análisis de los contenidos teóricos que se aborden y de las normativas vigentes que regulan los derechos y deberes de estudiantes en la UNRC, así como el acercamiento a las políticas de bienestar estudiantil. Se compartirá material teórico respecto de los temas consignados a través de presentaciones escritas y dispositivos audiovisuales.

De cada taller se obtendrán producciones gráficas que sintetizan las reflexiones de los grupos para ser expuestas en diferentes espacios del campus y/o en redes institucionales en las que se pueda seguir construyendo sentidos en torno a la educación superior desde la perspectiva de derechos.

Acerca de los módulos disciplinares

Los módulos disciplinares representan espacios de encuentro entre quienes ingresan y su futura comunidad académica y profesional. Son relevantes para confirmar (o no) elecciones vocacionales previas, clarificar expectativas y proporcionar herramientas y aproximaciones iniciales para transitar el primer año universitario.

En cuanto a la estructura, los departamentos organizan sus propuestas según dos alternativas. Aquellos con carreras afines tales como Comunicación, Historia y Geografía, entre otros, presentan una propuesta unificada. En cambio, aquellos que incluyen carreras con perfiles profesionales más diversos, como Ciencias de la Educación (Psicopedagogía y Ed. Especial), Lenguas (Profesorados y Tecnicatura) y Ciencias Jurídicas (Profesorado, Ciencia Política y Abogacía), optan por propuestas diferenciadas, total o parcialmente.

A pesar de la diversidad de campos de conocimiento, las propuestas departamentales convergen en propósitos pedagógicos compartidos, a saber: a) acompañar la transición entre el nivel secundario y la universidad a través de decisiones vinculadas a la selección de contenidos y propuestas metodológicas, b) promover el desarrollo de habilidades y competencias que faciliten el ingreso a la cultura disciplinar e institucional universitaria, c) propiciar un acercamiento crítico al campo y a las prácticas profesionales a las que

habilitan las carreras elegidas y d) posibilitar aprendizajes disciplinares iniciales vinculados a las carreras y/o materias de primer año.

Con estos propósitos como guía, cada una de las Carreras y/o Departamentos, a su vez, con la participación de docentes, estudiantes, graduadas y graduados, formulan objetivos vinculados al campo disciplinar propio, diseñan y desarrollan su propuesta en términos de contenidos, formas metodológicas y de evaluación.

Los contenidos disciplinares se seleccionan y organizan a partir de una serie de ejes troncales definidos por cada una de las carreras y/o departamentos. En relación a ello, interesa señalar dos cuestiones: a) se espera la incorporación de situaciones de lectura y escritura que, al mismo tiempo de propiciar aprendizajes de contenidos disciplinares también promuevan reflexiones sobre esas prácticas en la educación superior y b) que se articulen explícitamente con asignaturas de primer año tanto en sus definiciones conceptuales como en formas de abordaje de los contenidos y prácticas de evaluación.

Si bien al considerar la totalidad de las propuestas, se identifican numerosos y variados dispositivos, es recurrente la modalidad de taller como estrategia pedagógica. En un sentido más específico, la enseñanza se despliega a través del intercambio dialógico en el aula, de actividades grupales, de situaciones de lectura y escritura de textos, análisis de casos, herramientas tecnológicas variadas, exposiciones, entre otras. Se prevé así mismo, además de las clases presenciales, la conformación de espacios y actividades asincrónicas. Atendiendo a la metodología de trabajo prevista, es clara la intencionalidad de promover espacios de enseñanza en los que se recuperen saberes previos y se generen posibilidades reflexivas y críticas para la apropiación de los conocimientos. En el marco de esa diversidad, se espera que se fortalezca la generación de condiciones de accesibilidad de los materiales y recursos que serán utilizados.

ARTICULACIÓN ENTRE LAS ACTIVIDADES DE PREINGRESO E INGRESO

Descripción general

(Explicar cómo se articularán las actividades de preingreso con las de ingreso en relación a contenidos, metodologías de enseñanza, entre otros aspectos)

Las actividades de preingreso se organizaron en distintos módulos estrechamente vinculados en lo referente a contenidos y estrategias pedagógicas con las propuestas de ingreso.

Uno de los módulos ofreció espacios optativos en los que se desarrollaron temas relacionados con problemáticas propias de los campos disciplinares de las carreras, en una perspectiva interdisciplinaria:

- Comisión 1: Mediaciones tecnológicas en Educación y Comunicación. Sugerido para estudiantes con interés en las carreras de los Departamentos de Ciencias de la Comunicación (Licenciatura en Periodismo, Licenciatura en Comunicación Institucional y Desarrollo, Licenciatura en Diseño, Producción y Realización Audiovisual) y de Lenguas (Tecnatura en Lenguas y Licenciatura y Profesorado en Inglés)
- Comisión 2: Políticas públicas de acceso a la salud. Sugerido para estudiantes con interés en las carreras de Enfermería, Trabajo Social, Abogacía y Licenciatura en Ciencia Política
- Comisión 3: Infancias y Derechos Humanos. Sugerido para estudiantes con interés en las carreras de Profesorado en Educación Inicial, Profesorado en Educación Física, Licenciatura y Profesorado en Filosofía y Licenciatura y Profesorado en Educación Especial
- Comisión 4: Trayectorias educativas en infancias y juventudes. Sugerido para estudiantes con interés en las carreras de Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura y Profesorado en Educación Especial y las demás carreras de Profesorado que integran la oferta académica de la Facultad
- Comisión 5: Memorias y Democracia en la Argentina reciente. Sugerido para estudiantes con interés en las carreras de Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, y de Licenciatura y Profesorado en Filosofía, Historia y Lengua y Literatura
- Comisión 6: Memorias y Democracia en la Argentina reciente. Sugerido para estudiantes con interés en las carreras de Abogacía, Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y Licenciatura en Ciencia Política
- Comisión 7: Conflictos ambientales y Derecho Ambiental. Sugerido para estudiantes con interés en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Geografía, Abogacía y Licenciatura en Ciencia Política

En otro de los módulos, los encuentros se destinaron a ofrecer una introducción a las prácticas discursivas en el aprendizaje universitario, en este caso para quienes muestran interés en la totalidad de las carreras:

- La lectura académica. La lectura como interacción. Estrategias de lectura y aprendizaje
- La escritura académica y su potencial epistémico. El problema retórico. Procesos de planificación, textualización y revisión. La reformulación como estrategia clave en el discurso académico de los estudiantes universitarios
- Inteligencia artificial y aprendizaje en la universidad



Finalmente, otro módulo incluye encuentros pensados para problematizar la participación estudiantil en la universidad, ampliar la información sobre las distintas carreras y acompañar a quienes ingresan en los procedimientos de preinscripción.

- Ser estudiante en la universidad pública
- Espacios de taller informativo sobre las distintas carreras
- Orientaciones para la inscripción a carreras en la Facultad de Ciencias Humanas

Por otra parte, en lo referente a la conformación de los equipos docentes, se sugiere que, en la medida de lo posible, quienes hayan participado de la experiencia de preingreso sean también quienes integren los equipos que desarrollarán las propuestas de ingreso.

Además, se sugiere considerar las tareas de cierre ofrecidas en la instancia de preingreso como alternativa para que quienes necesiten ser exceptuados (por las razones establecidas en el Proyecto de Ingreso que al momento de presentación de este documento está siendo tratado en el Consejo Superior) acrediten el ingreso.

CARGA HORARIA Y MODALIDAD

Duración total

(Indicar la cantidad total de horas de duración de las actividades propuestas, teniendo en cuenta que la carga horaria mínima es de 60 horas)

Cantidad de horas totales de las propuestas de cada departamento/carrera: 60 h.

Cantidad de horas para el desarrollo de talleres disciplinares: 48 h.

Cantidad de horas para el desarrollo del módulo “Oficio de estudiante universitario” y la jornada de trabajo solidario: 12 h.

Distribución de horas

En caso de que la propuesta incluya actividades sincrónicas y/o asincrónicas explicitar:

Sincrónicas: cantidad de horas dedicadas a actividades sincrónicas, con breve descripción de las mismas

Asincrónicas: Cantidad de horas dedicadas a actividades asincrónicas, con breve descripción de las mismas

Del total de horas asignadas a los módulos disciplinares (48 horas), tal como se declara en el punto siguiente, 3 horas corresponden a actividades sincrónicas o asincrónicas. Las 45 horas restantes pueden cubrirse completamente con horas de interacción pedagógica, aunque, según decisiones didácticas y organizativas, los equipos docentes pueden optar por incluir en sus propuestas un 20% de horas destinadas a actividades virtuales (sincrónicas y/o asincrónicas), resguardando siempre las posibilidades de participación de la totalidad de inscriptos en las carreras. El tipo de actividades que se propongan en modalidad virtual está supeditada a los objetivos y programación didáctica de cada propuesta. En un sentido más puntual, las actividades de evaluación pueden ser consideradas como asincrónicas.

Cronograma de inscripción y cursado

(Especificar los días y horarios en los que se desarrollará la propuesta, incluyendo posibles opciones de horario)

*Inscripciones:

- Preinscripción online de aspirantes: desde el 1 de diciembre de 2025 al 6 de febrero de 2026 (plazo prorrogable, si fuera necesario, hasta el 20 de febrero de 2026)
- Carga online de la documentación para cumplimentar la inscripción: desde el 1 de diciembre de 2025 al 20 de febrero de 2026 (plazo prorrogable, si fuera necesario, hasta el 27 de febrero de 2026)

*Desarrollo de la propuesta de ingreso: del 9 de febrero al 6 de marzo de 2026

- Módulos disciplinares: desde el lunes 9/2 hasta el viernes 6/3, a excepción de los días destinados al Módulo Oficio de estudiante universitario y a la realización de la Jornada de Trabajo Solidario organizada por FURC. Se prevé la concreción de 15 encuentros de 3 horas de interacción pedagógica cada uno (45 h) y al menos 3 horas de actividades sincrónicas y/o asincrónicas.
- Módulo “Oficio de estudiante universitario”: 2 encuentros de 4 horas de interacción pedagógica (8 horas totales). Las 12 horas destinadas a este módulo se complementan con la participación de los y las estudiantes en la Jornada de Trabajo Solidario. Cronograma a definir.



Podrá admitirse, de modo excepcional, la eximición del cursado de las actividades de ingreso (tanto de los módulo disciplinar como el referido a la construcción del oficio de estudiante universitario, en acuerdo a lo establecido en el Proyecto de Ingreso recientemente ingresado para su tratamiento en el Consejo Superior 2026. Cada situación será particularmente analizada a los fines de acordar las estrategias pedagógicas y administrativas que posibiliten el cumplimiento de los requisitos establecidos para acceder a la condición de ingresante. Entre las alternativas posibles, y si fuera pertinente, se propondrá la realización de las actividades de pre ingreso previstas para la carrera de la que se trate.

ESTUDIANTES

Criterios de organización de grupos/comisiones de trabajo

(Describir los criterios de organización de grupos/comisiones)

Participan la totalidad de personas que estén inscriptas (o preinscriptas) a las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas. Las comisiones se conforman por carrera, según sean más afines o diferenciadas (así, quienes se interesen en el profesorado y en la licenciatura de un mismo campo disciplinar integran una sola comisión, aunque sean dos carreras).

Por otra parte, desde el punto de vista cuantitativo, se sugiere conformar comisiones de no más de 70 preinscriptos o inscriptos. En caso de exceder ese número se podrá configurar más de una comisión, siempre que cada grupo esté conformado por, al menos, 50 estudiantes.

A los fines de realizar cálculos estimativos iniciales se considera la cantidad de estudiantes aspirantes e ingresantes por carrera a inicios del año 2025:

Cantidad de estudiantes aspirantes e ingresantes por carrera (Fuente: Estadísticas UTI - Fecha de consulta: 16 de abril de 2025)

CARRERA	ESTUDIANTES ASPIRANTES	ESTUDIANTES INGRESANTES
Abogacía	265	183
Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales	15	8
Licenciatura en Ciencia Política	48	23



Licenciatura en Diseño, Producción y Realización Audiovisual	120	80
Licenciatura en Periodismo	54	25
Licenciatura en Comunicación Institucional y Desarrollo	32	18
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	4	4
Comunicación social	1	1
Licenciatura y Profesorado en Educación Especial	19 (Prof.) 22 (Lic.)	9 (Prof.) 6 (Lic.)
Licenciatura en Psicopedagogía	159	95
Profesorado y Licenciatura en Educación Física (ciclo)	194 (Prof.) 4 (Lic.)	98 (Prof.) 4 (Lic.)
Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial	78 (Prof.) 76 (Lic.)	45 (Prof.) 41 (Lic.)
Enfermería y Licenciatura en Enfermería	149	84
Licenciatura y Profesorado en Filosofía	23 (Lic) 20 (Prof.)	8 (Lic) 7 (Prof.)
Licenciatura y Profesorado en Geografía	8 (Prof.) 8 (Lic.)	6 (Prof.) 2 (Lic.)
Licenciatura y Profesorado en Historia	31 (Prof.) 23 (Lic.)	20 (Prof.) 16 (Lic.)
Licenciatura y Profesorado en Lengua y Literatura	28 (Prof.) 17 (Lic.)	17 (Prof.) 7 (Lic.)
Licenciatura y Profesorado en Inglés	62 (Prof.) 56 (Lic.)	33 (Prof.) 29 (Lic.)



Tecnicatura en Lenguas (Inglés y Francés)	92	47
Licenciatura en Trabajo Social	63	29
TOTAL	1671	945

EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Criterios de evaluación

(Explicar los criterios de evaluación que tendrán en cuenta para valorar el progreso y el rendimiento de los estudiantes, teniendo en cuenta los aspectos disciplinarios y no disciplinarios de la propuesta)

Se entiende que la propuesta de ingreso ofrece un primer acercamiento a los futuros estudiantes a la Universidad como institución formadora, así como también a las lógicas disciplinares propias de las Ciencias Humanas y Sociales. Se ha argumentado a lo largo de la escritura del proyecto, acerca de los grandes desafíos que conlleva poder pensar esta instancia en una Facultad con una oferta académica tan amplia; es por eso que se plantean a continuación criterios de evaluación que se vinculan estrechamente con los objetivos propuestos para el proyecto y con las particularidades de las propuestas de los departamentos.

Aspectos no disciplinarios:

- Entrega por parte de los estudiantes de las actividades solicitadas por los y las docentes, en caso de que los equipos docentes así lo propongan.
- Participación en encuentros presenciales y en las actividades asincrónicas que se soliciten.
- Implicación activa en los encuentros, participación en los momentos de diálogo y de escucha activa.
- Apropiación del sentido de la universidad pública y de la educación superior como derecho individual y colectivo.
- Inmersión inicial en las prácticas institucionales particularmente las referidas al ser estudiante en la universidad.

Aspectos disciplinarios:

- Valoración de los aprendizajes alcanzados en lo referente a los contenidos que fueron objeto de tratamiento, tanto aquellos referidos a desarrollos conceptuales como a los referidos al campo de reflexión e intervención profesional de la carrera a la que ingresan.
- Aproximación a las prácticas de estudio y a las habilidades académicas necesarias para comenzar a interpretar y producir textos académicos disciplinares.
- Posibilidad de realizar, como estudiantes, las primeras aproximaciones críticas a las nociones y enfoques propios de las Ciencias Humanas.

Metodología de evaluación

(Detallar la metodología de evaluación que se utilizará, como exámenes, trabajos prácticos, participaciones en clase, etc.)

Retomando los aportes de Anijovich y Cappelletti (2017) identificamos quienes ingresan a estudiar como sujetos de conocimiento, que comprenden los conceptos y que pueden utilizarlos en diversas situaciones, es decir, como estudiantes que no repiten los conceptos sino que los entienden y pueden establecer relaciones entre ellos. De hecho, la metodología de enseñanza que se propone en las propuestas departamentales asume esas intencionalidades.

En ese sentido, la evaluación en cada propuesta según el departamento/carrera de que se trate responde a los propósitos y a los contenidos que se desarrollan. Se advierten alternativas diversas, de carácter procesual, en su gran mayoría también consideradas como trabajos evaluativos de materias específicas del primer año de las carreras. En ese marco se prevén instrumentos e instancias diversas tales como la realización de trabajos prácticos, exposiciones orales, producción de materiales, participaciones en el contexto de la clase, entre otras. Los estudiantes tendrán la posibilidad de revisar y recuperar sus evaluaciones en aquellos casos en que los equipos docentes lo consideren necesario.

Retroalimentación

(Describir cómo se proporcionará retroalimentación a los estudiantes sobre su desempeño durante el curso de ingreso)

Los mecanismos de retroalimentación son también diversos y ajustados a lo que se proponga como evaluación.

Se sugiere a los y las docentes a cargo de los talleres que la retroalimentación se garantice en los encuentros presenciales y de manera asincrónica por consultas por

mail y/o a través de las aulas virtuales propuestas para favorecer la interacción entre quienes participen .

Por otra parte, en las devoluciones vinculadas a actividades específicas, se intentará contemplar los procesos que los y las estudiantes hayan podido desarrollar.

RECURSOS NECESARIOS

Materiales y recursos didácticos

(Listar los materiales y recursos que se utilizarán para el desarrollo de la propuesta, tanto físicos como digitales)

En cada uno de los proyectos presentados por las Carreras y/ o Departamentos se demandan algunos recursos, vinculados, fundamentalmente, a la disponibilidad de aulas con la capacidad necesaria -de acuerdo a los datos recogidos a partir de datos de años anteriores- en los horarios previstos para el desarrollo de los encuentros planificados en el calendario del ingreso.

Del mismo modo, se solicita en esos mismos espacios la disponibilidad de tecnología informática adecuada que permita la proyección de presentaciones en formato power point, genially, prezi o similares.

La cantidad y tipo de dispositivos (notebooks, proyectores, aulas, disponibilidad de conexión a Internet etc.) es un dato que tendremos con precisión una vez que conozcamos el número de estudiantes que asistirán a cada curso de ingreso. De este modo podremos realizar las reservas y pedidos a la coordinación de aulas de nuestra Universidad.

También se solicita, en la mayoría de los casos, acceso al aula virtual EVELIA, para habilitar las aulas virtuales y como espacio de reservorio de los materiales y tareas asincrónicas planificadas en algunos de los proyectos.

Se destaca en las propuestas la incorporación, en todos los casos, de manera más intensa que en años anteriores, del uso de la tecnología educativa y digital como parte del diseño pedagógico y didáctico de los encuentros de las actividades del ingreso.

Actividades sincrónicas y asincrónicas son articuladas a partir de una búsqueda por encontrar diferentes espacios y contextos en los cuales ofrecer a los estudiantes propuestas interesantes, alternativas y próximas a sus propias prácticas de consumo cultural.

El área de tecnología informática de la FCH pondrá a disposición el equipamiento disponible y el asesoramiento y apoyo necesario. De todas maneras, se solicitará apoyo



al área de soporte de las aulas virtuales del sistema EVELIA y de la UTI en caso de ser necesario.

Infraestructura

(Especificar los requerimientos de infraestructura, como aulas, laboratorios, acceso a plataformas virtuales, etc.)

Como mencionamos en el punto anterior, de acuerdo con la cantidad de aspirantes inscriptos y los datos de años anteriores se solicitarán un mínimo de 16 aulas. En algunos casos, con capacidad para más de 100 personas y en otros para grupos reducidos, de acuerdo con la demanda. Sólo en algunos casos (a precisar) se demanda conexión a internet en el aula y en otros, como también ya lo consignamos en el punto anterior, disponibilidad de equipos informáticos que permitan la proyección de las presentaciones y, excepcionalmente, la disponibilidad de equipos de sonido para uso de micrófono y para reproducir vídeos o audios (por ejemplo en el caso de las carreras de ciencia de la comunicación, lenguas (tecnicatura e Inglés), entre otras.

EVALUACIÓN INTERNA DE LA PROPUESTA

Autoevaluación del proceso

(Describir cómo se evaluará internamente la implementación de la propuesta por parte del equipo de trabajo, incluyendo la recolección de datos sobre la efectividad de las metodologías y el logro de los objetivos)

El equipo responsable del proyecto de ingreso de la FCH (integrantes de la Secretaría Académica) será el encargado de recolectar información a partir de instrumentos de recolección de datos específicamente diseñados para tal fin, y de sistematizar, según los siguientes indicadores, entre otros que pudieran establecerse, vinculados con los objetivos del proyecto:

- ✓ Registro de la cantidad de estudiantes participantes al inicio de talleres de ingreso y de la cantidad de estudiantes que finalizaron el cursado a través de la información provista por docentes a cargo de los talleres.
- ✓ Registro de estudiantes preinscriptos que no asistieron al curso de ingreso y explorar las razones por las cuales no iniciaron el cursado.

- ✓ Valoración del sostenimiento de la presencialidad y participación del grupo por medio de la presentación en tiempo y forma de las producciones escritas propuestas.
- ✓ Valoración de los estudiantes participantes de los aprendizajes disciplinares y no disciplinares (organización institucional, procedimientos administrativos, por ejemplo), a través del diseño de formularios de Google.
- ✓ Consideración de las dificultades y ventajas valoradas de la metodología y contenidos de las propuestas, desde la perspectiva de los y las docentes responsables de los talleres.
- ✓ Informes sobre las actividades de asesoramiento para el diseño de actividades de lectura y escritura y de las actividades formativas sobre accesibilidad.
- ✓ Informes acerca de la participación de tutores pares en las actividades de ingreso.

Todos estos aspectos se reflejarán en la redacción de un informe final de síntesis que incluya un plan de mejora, en el que también se contemplen las consideraciones para tener en cuenta en ediciones próximas del proyecto de ingreso, además de cuestiones a considerar, si fuera pertinente, en el desarrollo de las clases de materias de primer año de las distintas carreras.

Revisión y ajustes

(Incluir un plan para revisar y ajustar la propuesta en función de los resultados obtenidos durante su implementación)

Se espera que la autoevaluación del proceso arroje información relevante sobre las distintas dimensiones implicadas en la propuesta y permita definir, en consecuencia, las estrategias tendientes a enriquecer las acciones y resultados obtenidos al mismo tiempo que orientar decisiones con respecto a la propuesta del ingreso.

Las dimensiones consideradas para su revisión y eventual ajuste son, entre otras, las siguientes: trabajo colaborativo con docentes especialistas en lectura y escritura académica y docentes a cargo de los módulos disciplinares, aspectos organizativos de la propuesta, asistencia y participación de los asistentes en cada instancia, estrategias de comunicación para la convocatoria de estudiantes y docentes, las estrategias didácticas implementadas, el uso de herramientas de apoyo virtual.

Para llevar adelante los procesos de mejora se concretarán reuniones de trabajo en las que participen docentes de la escuela secundaria, docentes universitarios (coordinadores de ingreso de los departamentos), estudiantes universitarios participantes en el desarrollo de la propuesta y equipo de trabajo responsable del desarrollo del proyecto.



EQUIPOS DE TRABAJO DE LAS DISTINTAS PROPUESTAS DEPARTAMENTALES

Nombre completo	Apellido/s	DNI (<i>adjuntar copia de ambos lados</i>)	Email	Rol (<i>director, docente, estudiante, nodocente, graduado</i>)
-----------------	------------	--	-------	---

La nómina completa de participantes docentes, estudiantes, graduados, graduadas y colaboradores no docentes, así como las funciones que desempeña cada uno, será oportunamente informada una vez que se definan los equipos de trabajo.

Los criterios que se sugieren considerar para la conformación de equipos docentes, en la medida de lo posible, son los siguientes (no necesariamente todos ellos al mismo tiempo):

*Desarrollar tareas docentes en el nivel secundario o tener experiencia en ello (además de ser docente universitario)

*Ser docente de materias de primer año

*Haber participado en las propuestas de preingreso

*Disponibilidad para participar de modo extendido en la propuesta (evitar participaciones fragmentadas y superpuestas)

*Valorar la posibilidad, al interior de los departamentos, de conformar más de una comisión de no más de 70 estudiantes, en el caso de aquellas carreras que superen esa cantidad de integrantes.

EQUIPO DE TRABAJO (INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FCH)

Nombre completo	Ape llido/s	DNI (<i>adjuntar copia de ambos lados</i>)	Email	Rol (<i>director, docente, estudiante, no docente, graduado</i>)
Ivone Inés	Jakob	17293364	ijakob@hum.unrc.edu.ar	Secretaria Académica Responsable académica



Paulina Celia	Yañez	31104378	pyanez@hum.unrc.edu.ar	Coordinador general del proyecto
Mariana	Gianotti	24333200	marigianotti@yahoo.com.ar	Co-coordinadora del proyecto
Betiana	Olivero	32208269	bolivero@hum.unrc.edu.ar	Colaboradora en el desarrollo del proyecto
Vettorazzi	Catalina	37167066	catavettorazzi@gmail.com	Colaboradora en el desarrollo del proyecto
Iris	Contreras	20283754	icontreras@hum.unrc.edu.ar	Colaboradora técnico administrativa (no docente)

CRONOGRAMA 2025

ACTIVIDADES	Noviembre	Diciembre
Diseño de la propuesta del curso de ingreso y presentación del proyecto al Consejo Directivo para su aprobación institucional	X	
Reuniones organizativas con docentes y coordinadores, integrantes de los equipos de trabajo	X	X
Propuestas formativas destinadas a docentes sobre accesibilidad	X	
Propuesta formativa destinada a docentes sobre alfabetización académica (taller y asesoramiento)	X	X
Revisión y actualización de los micrositos de las propuestas de ingreso por Departamento disponibles en la página web de la FCH	X	X



Renovación de la convocatoria institucional a tutores pares	X	X
Preinscripción e inscripción de estudiantes		X

CRONOGRAMA 2026							
ACTIVIDADES	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Preinscripción e inscripción de estudiantes	X						
Desarrollo del curso de ingreso	X						
Implementación del sistema de tutores pares	X	X	X	X	X	X	
Evaluación multidimensional de la propuesta de ingreso	X	X	X	X	X	X	
Elaboración de informe							X
Diseño y organización de propuestas de formación docente (a desarrollar en el segundo cuatrimestre)			X	X	X		

Referencias bibliográficas

Anijovich, R. y Cappelletti, G. 2017. La evaluación como oportunidad. Buenos Aires. Editorial Paidós.

Naidorf, J.; Perrotta, D. y Cuschnir, M. (2020) El derecho a la educación superior en Argentina a partir de la modificación de la Ley de Educación Superior (2015) En Feldfeber, M. y Maañon, M. I. (compiladoras) La Educación superior como derecho. A 100 años de la Reforma Universitaria. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Colección Saberes



Rinesi, E. (2022) El derecho a la educación superior. Anales de la educación común Vol 3 N° 1 – 2 pp 72 -79

Vercellino, S. y García P. D. (2025) Políticas institucionales e inicios de la vida universitaria: estado de la cuestión y desafíos para la universidad pública argentina Soledad. En Arroyo, M. del V. et al. *Tejiendo puentes y saberes: la Red de Estudios sobre los Inicios a la Vida Universitaria*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5715>



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 11 de diciembre de 2025 a las 12:31:19

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-577_25 Aprobar Ingreso FCH 2026 Sec Academica [509e5b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas